



En real.

SELLO TERCERO, VN REAL,
ANOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y QVATRO Y NO-
VENTA Y CINCO.

Don Gaetano Felon Arceox de
Esta Ciu.

Andres Bardon

~~En la Veis en Veinte y don de Abril de
setecientos noventa y cinco, yo el escriba
notifique el Auto del emfiteute a Magdalena
del Carmen Mesa, en su persona de
fer~~

~~Andres Bardon~~

VARIOS SOTANO
LEG. 224

~~En dho. via hize otra Carta de
la antecedente, a Natalia Escandon
en su persona de fer~~

~~Andres Bardon~~

En la Ciu. de la Veis en Veinte y don de Abril
de setecientos noventa y cinco, yo el escriba
del Real Audiencia de Mexico, en su persona
de fer a Jph Yangua Marroquin, Ministro
de esta Ciu. de q. yo el
escriba y a la vez a la Señal de Cruz se
vio S. y a una Señal de Cruz se
vio, y siendo preguntado al testigo
de q. en el dho. dho. Santo, como
si p. que el dia Sabado Mañana
a las horas de las diez de la Mañana
aprehendido el tipo, en compania
de un Encapado, nombrado Tor
en la Tabuela de los Desampara
dos, a Natalia Escandon, Mulata
q. iba, con saya, y Manto, en cu
acto, ni B. pues, en la Carcel,
le ofrecio esta la qual yo p.
escriba la pregunta, como
dijo obsequio alguno, como
poco la, es preterito de
que solo es cierto, q. lo
de q. en la
de q. en la

CA-AD 3
CAS 10
DOC 518
f. 2.

con ella, a los q no conosco, y el Vno
de ellos le mereo un puño de plata
En la chaqueta q llebaba en
su cuerpo, tal que resaca, y de solo
bio al mismo hombre, diriendo
q si le dieran cinquenta p. lo
mismo huiria; El quanto ca
be, y puede deebir, y la Verdad q
basta para su am. e. q. En q se q. q. q.
mo y unatifico si es de le de
este su mo q no le tocan las pe
nales de la ley y q se de de
de veinte y quatro años, y lo fu
mo de i. f. e. Antemi

José Vasquez

Indies de la Capa
28. 10.

Despues en continenti, M. de la Carmer
Meda p. su prueba, precenti p. top
a tal de Torres, S. Lodo de la m. d. an
terial de la Guardia de su Cro. q se
ocupa en la quadrilla de Encapa
don, de quien yo el es no en virtud
de la licencia q se confixio en Ca
fe D. Manuel Vnbo q original
queda corida le x. l. i. b. i. p. b. x. a
mento q lo hizo p. D. N. S. y
a Vna Señal de Cruz segun dho
caso el qual ofrecio deebir ver
dato, y siendo preguntado al tenor
del requerido Otorgo el Escrito de
centabdo = Ni p que la Mulata
Naxbira Escandon, no le ofre
cio al top quatro p. ni al, ni
al Misnistro, Joh. Vasquez, Ma
xxi quin, al tiempo q la dho.
herdieron p. Esta Causa ni
mero Otro obceguio a lo vno
no lo si, en el dho de las dho.
encia en Chapeton q lo lo
proce de Vista q se alla
parlan de...

Manroquin, en el pecho y
puno de plata, y este se lo da co-
y se lo otorga al tal Chapeón, di-
ciéndole q' a unq' le diera cin-
quenta p. no de la casa de alex la
pensión, esto es lo q' de cada uno
y si se le benefició la Captura
de Navarra, y la Verdad, cada
de un año, q' no en q' se d' f' r'
m' y ratificó, siendo de los q'
este su d' no se tocan, las
penales de la ley y q' se d'
liberidad de treinta años, y q' in-
mo don'te y al t'io d' in man-
ojo no se aben. Verapria
Antoni

Andrés de Barro
Esno M. de M. de C.